



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2025/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 03 de abril de 2025, siendo las 8:37 horas, participaron en la sesión ordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/dzu-ajqo-pup?hs=122&authuser=0>, los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, José Martín Merino Marchán, Betty María del Socorro Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay; las delegadas estudiantiles Fabia Gabriela Vilchez Ramírez y Keity Herminia Pasapera García. Justificó su inasistencia el delegado docente Manuel Eduardo Saavedra Núñez por razón de salud. No justificaron su inasistencia los delegados estudiantiles: Josué Jair Peña Gonzáles y Anggie Pamela Rodríguez Palacios. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Con el quorum de reglamento, la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos, dispuso el inicio de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación bajo su presidencia, por disposición de la señora decana quien se encontraba fuera de la ciudad.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N.º 06-2025/FCCSSE de fecha 20 de marzo de 2025, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación y Licenciado(a) en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los siguientes bachilleres:

| Apellidos y nombres | Programa | Especialidad | Modalidad |
|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------|
| Castro Chiroque, Jorge Miguel | Regular | Ciencias de la Comunicación | Tesis |
| Castro Moscol, Rosa de las Mercedes | Regular | Historia y Geografía | PATED |
| Pacherres Guerrero, María Geraldí | Regular | Educación Inicial | Tesis |
| Ordinola Silva, María Austragilda | Regular | Educación Inicial | Tesis |
| Rivas Medina, Sandra Nayeli | Regular | Educación Primaria | Tesis |
| Machado Sarango, Karina Candelaria | PCPM (Formación Docente) | Educación Inicial | Tesis |
| Neira Rentería, Elvira | PRODEPE (Formación Pedagógica) | Educación Inicial | Tesis |

Aprobado por unanimidad

II.- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Educación a favor de los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, según detalle:

| Apellidos y nombres | Programa | Especialidad |
|------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Zapata Novillo, Myan Pierina | Regular | Educación Primaria |
| Periche Ruiz, Edith Maritza | PRODEPE (Complementación Académica) | Educación Primaria |

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 060-D-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 24 de marzo de 2025, que ratifica el jurado de tesis "Técnicas grafo plásticas para desarrollar la motricidad fina en los niños de 5 años de la Institución Educativa La Unión, Piura, 2024"; a cargo de la tesista Br. Ida Mercedes Bayona Bayona, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por la Dra. Socorro Granda Chunga, integrado por los docentes: Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (presidenta), Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (secretaría) y Dra. Yesenia María Jove Baldarrago (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 061-D-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 24 de marzo de 2025, que ratifica el jurado de tesis "Influencia de la dramatización para mejorar la expresión oral en niños de 4 años de la Institución Educativa Rafaela de la Pasión Veintemilla, Castilla 2024"; a cargo de la tesista Br. María Isabel Yarlequé Imán, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesorada por la Dra. Sindulia Carlos Rojas, integrado por los docentes: Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaría) y Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 063-D-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 24 de marzo de 2025, que ratifica el jurado de tesis "El podcast "El Buen Libro" como herramienta de ayuda en la comprensión de textos literarios en estudiantes de 5to B de secundaria del Colegio de Alto Rendimiento de Piura - 2024"; a cargo del tesista Br. Jesús Alonso Valladolid Ruidias, especialidad de Ciencias de la Comunicación, asesorado por la Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos, integrado por los docentes: Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente), Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (secretario) y Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 067-D-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 26 de marzo de 2025, que ratifica el jurado de tesis "Aplicación de praxias para fortalecer el lenguaje oral en niños de 3 años Institución Educativa Particular Santa Rosa de Lima - Talara, Piura, 2024"; a cargo de la tesista Br. Jahayra Yubitz Del Rosario Garcés, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Mgtr. Julio César Tocto Correa, integrado por los docentes: Dr. José Martín Merino Marchán (presidente), Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) y Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 068-D-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 26 de marzo de 2025, que ratifica el jurado de tesis "Las artes plásticas como estrategia para desarrollar la creatividad en niños de 5 años de la Institución Educativa Parroquial Santa Ana Huarmaca, 2023"; a cargo de la tesista Br. Diana Elizabeth Cruz Yarlequé, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesorada por la Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal, integrado por los docentes: Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta), Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) y Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 069-D-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 26 de marzo de 2025, que ratifica el jurado de tesis "Conductas agresivas en niños de 5 años de la Institución Educativa N.º 464 de La Unión, Piura 2024"; a cargo de las tesis Br. Maribel Lalupú More y Br. Mayra Alvarita Sandoval Prado, especialidad de Educación Inicial, egresadas del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesoradas por la Dra. Sindulia Carlos Rojas, integrado por los docentes: Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta), Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (secretario) y Dr. Elar Nilton Torres Quiroz (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar las resoluciones decanales emitidas con cargo a dar cuenta, que resuelve: Artículo 1º.- Aprobar, la reincorporación por única vez y por excepcionalidad a las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del semestre académico 2025-I; Artículo 2º.- Reubicar, a los estudiantes al Plan de Estudios 2018 para continuar sus estudios; y artículo 3º.- El estudiante reincorporado no podrá realizar reserva de matrícula ni podrá retirarse, salvo por enfermedad, si lo hiciera perderá automáticamente su reincorporación, a favor de los siguientes exalumnos:

| N.º | Resolución | Nombres y apellidos | Especialidad | Ingreso a UNP |
|-----|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---------------|
| 01 | N.º 057-2025-D-FCCSSE-UNP | Tania Marycielo Gutiérrez Feria | Historia y Geografía | 1999-1 |
| 02 | N.º 058-2025-D-FCCSSE-UNP | Yoly Alejandra Rodríguez Arismendiz | Educación Inicial | 2011-1 |
| 03 | N.º 059-2025-D-FCCSSE-UNP | Sharon Nicole Sosa Robles | Lengua y Literatura | 2012-1 |
| 04 | N.º 062-2025-D-FCCSSE-UNP | César Luis Espinoza Carrasco | Historia y Geografía | 2018-1 |
| 05 | N.º 064-2025-D-FCCSSE-UNP | Ivonne Mercedes Santos López | Historia y Geografía | 2001-2 |
| 06 | N.º 065-2025-D-FCCSSE-UNP | Cecy Aly Huamán López | Educación Primaria | 2005-1 |
| 07 | N.º 066-2025-D-FCCSSE-UNP | José Carlos Tamayo Cedano | Ciencias de la Comunicación | 2010-1 |

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Cuento infantil como estrategia didáctica y la expresión oral en niños de cinco años de la institución educativa particular - Betel - Paíta, 2024"; sustentado por doña Milagros Coveñas Ayala y doña Vicky Eloísa Lupu Ipanaqué, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial respectivamente, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Mgtr. Aura Elena Medina Socola.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Cine foro como estrategia didáctica para mejorar la expresión oral en inglés de los estudiantes de la Institución Educativa Agropecuario Chulucanas - Piura, 2024"; sustentado por doña Ingrid Katherine Ramos Rivas, para optar el Título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Idioma Inglés, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; con el asesoramiento de la Dra. Aura Elena Medina Socola.

Aprobado por unanimidad

V.- JURADO PARA PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9º y 10º del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

| Tesista(s) | Programa / Especialidad | Asesor(a) | Jurado | Título |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--|---|
| Br. Katty Patricia Sarango Ancajima | PCPM/ Educación Inicial | Dra. Yesenia María Jove Baldarrago | - Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra (presidenta) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) | La convivencia escolar planificada con juegos cooperativos para niños de 4 años de la institución educativa |

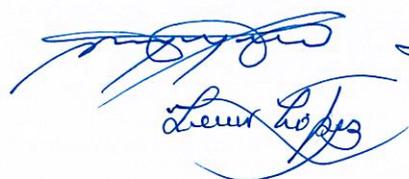
| | | | | |
|--|-------------------------------|--|--|--|
| Br. Mirelina Córdova Chiroque | | | - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Dra. Aura Elena Medina Socola | inicial N° 305 Juan Pablo II Chulucanas, Piura - 2024 |
| Br. Rut Ester Rumiche Vílchez | Regular/ Educación Inicial | Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías | - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (presidenta) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Mgtr. Henry Aquiles Jorge León | Música infantil en la convivencia escolar en los niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial N° 018 Domingo Savio - Piura - 2025 |
| Br. Ruth Sarahí Inga Flores Br. Vanessa Vilela Torres | Regular/ Lengua y Literatura | Mgtr. Julio César Tocto Correa | - Dra. Aurelia Zavala Palacios (presidenta) - Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (secretario) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Fanny Violeta Quezada de Centurión - Dr. Julio César Fernández Carmona | La cumanana para fortalecer la expresión oral en estudiantes de tercer año de secundaria de la Institución Educativa Hermanos Meléndez, La Unión - Piura, 2025 |
| Br. Anahís Marisol Panta Eca | PRODEPE/ Educación Inicial | Dr. José Humberto Lalupú Valladolid | - Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta) - Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) - Dr. Raúl Chunga Purizaca (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui | Aprendizaje cooperativo y habilidades sociales de los niños de 3 años de la Institución Educativa Particular Santa Rosa - La Unión, 2024 |
| Br. Nathaly Sofia Mogollón Zapata | Regular/ Educación Inicial | Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías | - Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta) - Dr. Raúl Chunga Purizaca (secretario) - Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos - Mgtr. Janet Alcántara Masías | La estimulación sensorial en el desarrollo de habilidades motoras finas, en los niños de dos años de la I.E.I.P Reina de los Ángeles, Piura - 2025 |
| Br. Guillermo Rafael Vega Gutiérrez | Regular/ Historia y Geografía | Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima | - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (presidenta) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (secretario) - Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Giuliana Santiago More - Mgtr. Julio César Tocto Correa | Lectura crítica de textos históricos en estudiantes de primer grado de secundaria de una institución educativa de Pacaipampa, Ayabaca-Piura |
| Br. Liz del Carmen Silva Astudillo | Regular/ Lengua y Literatura | Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang | - Dr. Luis Arnaldo Cruz García (presidente) - Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán (secretario) - Mgtr. Amelia Teresa Flores Narro (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo | Talleres de lectura para fortalecer la comprensión lectora en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Genaro Martínez Silva |

[Handwritten signatures]

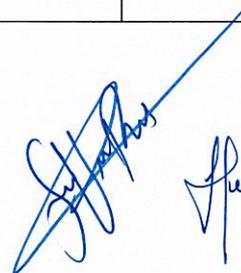
[Handwritten signatures]

| | | | | |
|---|--------------------------------|--|---|--|
| Br. Mariela del Carmen López Martínez Br. Vivian Carolina López Quiroz | Regular/ Educación Inicial | Dr. José Martín Merino Marchán | - Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente) - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza | Programa "Juego y aprendo" y su influencia en las habilidades pre numéricas en los niños de 05 años de una institución educativa de inicial de Piura, 2025 |
| Br. Leila Katerine Chávez Córdova | Regular/ Educación Primaria | Dr. José Martín Merino Marchán | - Dra. Marina Fernández Miranda (presidenta) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (secretario) - Dr. Pablo César Peña Martínez (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Manuel Eduardo Alfredo Burgos Cabrejos - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz | Programa de estrategias lúdicas para mejorar resolución de problemas en matemática para estudiantes de primer grado de primaria de una institución educativa de Chulucanas, 2025 |
| Br. Tania Lizeth Llerena Castro | Regular/ Educación Primaria | Dr. José Martín Merino Marchán | - Dra. Marina Fernández Miranda (presidenta) - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (secretario) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal - Dr. Manuel Eduardo Alfredo Burgos Cabrejos | Programa de estrategias vivenciales para fortalecer la construcción de la identidad en los estudiantes de primaria en una institución educativa particular de Chulucanas, 2025 |
| Br. Alessandra Dailyn Manrique Sánchez Br. Mercedes Judith Ramírez Navarro | Regular/ Educación Primaria | Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima | - Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (vocal) <u>Suplentes</u> - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez - Mgtr. Julio César Tocco Correa | Comprensión crítica de textos y propuesta de una ruta lectora en estudiantes de sexto grado de primaria de una institución educativa de Chulucanas, Piura |
| Br. Hamilton Alvarado Bardales | PCPM/ Idioma Inglés | Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz | - Dra. Magdalena Alburquerque Abad (presidenta) - Dr. Luis Arnaldo Cruz García (secretario) - Mgtr. Julio César Tocco Correa (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales | Estrategias didácticas y las competencias en inglés de la I.E Ricardo Palma del centro poblado Saman distrito Marcavelica - Sullana 2024 |
| Br. Magaly Judith Huertas Chunga | PRODEPE/ Educación Inicial | Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang | - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta) - Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) - Dra. Aura Elena Medina Socola (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui | Relación entre técnicas gráfico plásticas y motricidad fina en niños de 3 años de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, Sechura, Piura, 2024 |

Aprobado por unanimidad











VI.- JURADO PARA TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Acuerdo: Designar, el jurado que tendrá a su cargo la revisión y evaluación de la sustentación de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional como modalidad para optar el Título Profesional, de acuerdo a lo prescrito en el numeral 45.2 del artículo 45 de la Ley Universitaria y el artículo 98 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, y en concordancia con lo normado en los artículos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento para obtener el Título Profesional mediante la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, aprobado a través de Resolución de Consejo Universitario N.º 0377-CU-2018 de fecha 23 de junio de 2018, según detalle:

| Aspirante a Título Profesional | Programa / Especialidad | Asesor(a) | Jurado | Título |
|---------------------------------------|-------------------------|--|--|---|
| Br. Lidia Flores Paz | PCPM/ Educación Inicial | Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández | - Dr. Juan José Jacinto Chunga (presidente) - Dr. Edison Román Torres Aldave (secretario) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra - Dr. Luis Arnaldo Cruz García | Las canciones infantiles para estimular la expresión oral en niños de una institución educativa Chapairá - Castilla - Piura |
| Br. Nelly Janee Oquelis Vite de Ramos | PCPM/ Educación Inicial | Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra | - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (secretaria) - Mgtr. Segundo Nicolás Cueva Palacios (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Rosa Dolores Castro Tesén - Mgtr. Janet Alcántara Masías | Aproximación de la escritura del nivel inicial de una institución educativa particular en Catacaos - Piura |

Aprobado por mayoría, 7 votos por la propuesta 1 y 2 votos por la propuesta 2.

VII.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar, el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

| Tesista | Programa / Especialidad | Asesor (a) | Jurado | Título |
|---|------------------------------|--|---|---|
| Br. Tania Elizabeth Gonzales Morales | Regular/ Educación Inicial | Dr. Oscar Mario Oliva Poicón | - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dr. Raúl Chunga Purizaca (secretario) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (vocal) | Bienestar psicológico en las docentes de la Institución Educativa Particular "María Fátima", Talara-Piura, 2024 |
| Fecha de inicio de ejecución del proyecto: | | 22 de enero de 2025 | | |
| Fecha de presentación de avance al 50%: | | 22 de abril de 2025 | | |
| Fecha de presentación del informe final: | | 22 de julio de 2025 | | |
| Br. Clara Luz Seminario Mendoza | PRODEPE/ Educación Inicial | Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang | - Dra. Socorro Granda Chunga (presidenta) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (secretaria) - Dra. Yesenia María Jove Baldarrago (vocal) | Lectura de textos en niños de 5 años de la Institución Educativa N.º 062 de Tablazo Sur La Unión, Piura, 2024 |
| Br. Marco Audel Guerrero Elera | PRODEPE/ Lengua y Literatura | Dr. Edison Román Torres Aldave | - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (presidenta) - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (secretario) - Mgtr. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal) | Nivel de desarrollo de competencias lingüísticas en estudiantes de primer grado de secundaria de la Institución Educativa 14429 Ricardo Humberto Ramos Plata - Jacocha, Piura, 2023 |
| Fecha de inicio de ejecución del proyecto: | | 12 de febrero de 2025 | | |
| Fecha de presentación de avance al 50%: | | 12 de mayo de 2025 | | |
| Fecha de presentación del informe final: | | 12 de agosto de 2025 | | |
| Br. Maura Lucero Otero Benites Br. Carla Catherine Saldarriaga Temoche | Regular/ Educación Inicial | Dra. Socorro Granda Chunga | - Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra (presidenta) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal) | Talleres lúdicos para fortalecer la autonomía en niños de 4 años de dos colegios privados urbanos de Piura, 2024 |

| | | | | |
|---|------------------------------|--|--|---|
| Br. Jheraldine Marielena Martínez Quiroga | Regular/ Lengua y Literatura | Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang | - Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta) - Dra. Giuliana Santiago More (secretaria) - Mgtr. Henry Aquiles Jorge León (vocal) | Relación entre el uso de redes sociales y el rendimiento académico de los estudiantes de tercero de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes de Bellavista Sechura, 2024 |
| Fecha de inicio de ejecución del proyecto: | | 11 de marzo de 2025 | | |
| Fecha de presentación de avance al 50%: | | 12 de junio de 2025 | | |
| Fecha de presentación del informe final: | | 12 de setiembre de 2025 | | |
| Br. Yelítza Juliana Ancajima Nima Br. Mirtha Ysabel Carmen Neyra | PCPM/ Educación Inicial | Dr. José Humberto Lalupú Valladolid | - Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta) - Dr. Juan José Jacinto Chunga (secretario) Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (vocal) | Habilidades grafo motoras en la preescritura en los niños y niñas de 5 años de la I.E San Ramón, Chulucanas, 2024 |

Aprobado por unanimidad

VIII.- ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar, la declaración de abandono del proyecto de tesis denominado "Juegos cooperativos y autonomía infantil en niños de 4 años de la Institución Educativa 1037 Primavera III etapa, Piura, 2022", presentado por la Br. Sarita Noemi Camino Carhuatocto, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador -PRODEPE, especialidad de Educación Inicial, asesorada por el Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo; fue aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N.º 097-CF-FCCSSE-UNP-2023 de fecha 30 de enero de 2023; en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del Artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura; el jurado estuvo integrado por los docentes: Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías (presidenta), Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (secretaria) y Mgtr. Pablo César Peña Martínez (vocal).

Aprobado por unanimidad

IX.- RECOMPOSICIÓN PARCIAL DE JURADO DE TESIS

a) Acuerdo: Aprobar, la recomposición parcial de jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "*Estrategias para la expresión oral y la iniciación de la lecto escritura en los estudiantes de la institución educativa inicial N° 222 Carlos Olsson, Chulucanas, 2024*", a cargo de la Br. Isabel Margot Nima Martínez, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, motivado por licencia sin goce de haber del Dr. Abel Amancio Martínez Gómez, -presidente del jurado-; aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N.º 739-CF-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 19 de noviembre de 2024 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

b) Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis titulado "*Estrategias para la expresión oral y la iniciación de la lecto escritura en los estudiantes de la institución educativa inicial N° 222 Carlos Olsson, Chulucanas, 2024*", a cargo de la Br. Isabel Margot Nima Martínez, especialidad de Educación Inicial, asesorada por el Dr. José Martín Merino Marchán, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta)
- Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (secretaria)
- Mgtr. Alejandro Muñinco Córdova (vocal)

Aprobado por unanimidad

a) Acuerdo: Aprobar, la recomposición parcial de jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "*El cuento como estrategia para la producción de textos en estudiantes de educación secundaria de una Institución Educativa de Huancabamba*", a cargo de la Br. Joela Olinda Guarnizo Herrera y Br. Sheyla Ojeda Guarnizo, especialidad de Lengua y Literatura, egresadas del Programa de Desarrollo Profesional del Educador -PRODEPE, motivado por licencia sin goce de haber del Dr. Abel Amancio Martínez Gómez, -presidente del jurado-; aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N.º 735-CF-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 19 de noviembre de 2024 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

b) Acuerdo: Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis titulado "*El cuento como estrategia para la producción de textos en estudiantes de educación secundaria de una Institución Educativa de Huancabamba*", a cargo de la Br. Joela Olinda Guarnizo Herrera y Br. Sheyla Ojeda Guarnizo, especialidad de Lengua y Literatura, asesoradas por el Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán (presidente)
- Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (secretario)
- Mgtr. Henry Aquiles Jorge León (vocal)

Aprobado por unanimidad







- a) Aprobar, la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "Programa basado en la metarrepresentación para mejorar el nivel de motivación por la lectura en estudiantes de secundaria de la I.E.P El triunfo, Piura 2023", a cargo de la Br. Cleidy Lisseth Culquipoma Mondragón y Br. Kiara Estefany Barranzuela Chiroque, especialidad de Lengua y Literatura, egresadas del Programa Regular, motivado por licencia sin goce de haber del Dr. Abel Amancio Martínez Gómez, -presidente del jurado-; aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N.º 590-CF-FCCSSE-UNP-2024 de fecha 18 de setiembre de 2024 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

- b) Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "Programa basado en la metarrepresentación para mejorar el nivel de motivación por la lectura en estudiantes de secundaria de la I.E.P El triunfo, Piura 2023", a cargo de la Br. Cleidy Lisseth Culquipoma Mondragón y Br. Kiara Estefany Barranzuela Chiroque, especialidad de Lengua y Literatura, egresadas del Programa Regular, asesoradas por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dr. Ricardo Rómulo Carhuarupay Béjar (presidente)
- Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria)
- Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (vocal)

El presidente del jurado ad hoc, en el plazo no mayor de 10 días calendarios de emitida la resolución de ratificación, citará al jurado, la tesista y asesor para la revisión del informe final, en concordancia con el artículo 18 del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

- a) Aprobar, la recomposición parcial del jurado ad hoc del proyecto de tesis denominado "La comunicación interna y el desempeño laboral de los colaboradores asistenciales y administrativos del Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Piura - Año 2024", a cargo del Br. Jimmy Daniel Sandoval Valdiviezo y Br. Teresa de Jesús Sánchez Mayo, especialidad de Ciencias de la Comunicación, egresados del Programa Regular, motivado por licencia sin goce de haber del Dr. Abel Amancio Martínez Gómez, -presidente del jurado-; aprobado a través de la Resolución de Consejo de Facultad N.º 229-CF-FCCSSE-UNP-2025 de fecha 6 de marzo de 2025 y en concordancia con el numeral 12.2 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar Título Profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

- b) Aprobar y ratificar, el jurado ad hoc del proyecto de tesis titulado "La comunicación interna y el desempeño laboral de los colaboradores asistenciales y administrativos del Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Piura - Año 2024", a cargo del Br. Jimmy Daniel Sandoval Valdiviezo y Br. Teresa de Jesús Sánchez Mayo, especialidad de Ciencias de la Comunicación, egresados del Programa Regular, asesorados por la Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites, el mismo que estará integrado por los docentes:

- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente)
- Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (secretario)
- Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo (vocal)

El presidente del jurado ad hoc, en el plazo no mayor de 10 días calendarios de emitida la resolución de ratificación, citará al jurado, la tesista y asesor para la revisión del informe final, en concordancia con el artículo 18 del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

X. CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Proveído N.º 512-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Guillermo Gabriel Chávez Lescano, código universitario 1062023058, ingresó a la Universidad Nacional de Piura el año 2023 a la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, requiere la convalidación de cursos aprobados en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura con los cursos del Plan de estudios de Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo: Aprobar, la convalidación de cursos aprobados en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura por el estudiante Guillermo Gabriel Chávez Lescano, ingresante a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de la modalidad de Examen General de Admisión 2023, especialidad de Ciencias de la Comunicación, en concordancia con el artículo 110 y 111 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, según se detalla:

| Plan de Estudios 2018 Facultad de Economía Universidad Nacional de Piura | | | Plan de Estudios 2018 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación - FCCSSE Universidad Nacional de Piura | | |
|--|-----------|----------|---|----------------------------------|----------|
| Código | Curso | Créditos | Código | Curso | Créditos |
| ED3283 | Inglés I | 2 | ED1253 | Inglés básico para comunicadores | 2 |
| ED3284 | Inglés II | 2 | ED1254 | Inglés técnico | 2 |

Aprobado por unanimidad

XI.- REINICIO DE ESTUDIOS

| Documento | Estudiante | Especialidad | Último semestre cursado | Créditos aprobados | Créditos pendientes para culminar sus estudios |
|-----------|------------|--------------|-------------------------|--------------------|--|
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|-------------------------------|-----------------------------|--------|-----|-----|
| Proveído N.º 568-2025-D-FCCSSE-UNP Reinicio y reubicación de plan de estudios. | Segundo Eladio Gonzales López | Ciencias de la Comunicación | 2023-1 | 105 | 111 |
|---|-------------------------------|-----------------------------|--------|-----|-----|

Acuerdo: Aprobar, el reinicio de estudios en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a favor del señor Segundo Eladio Gonzales López, especialidad de Ciencias de la Comunicación, código universitario 1062014080, a partir del Semestre Académico 2025-1. Así mismo, se autoriza su reubicación en el Plan de Estudios 2018, estableciendo la convalidación de cursos de acuerdo con la Resolución de Consejo Universitario N.º 0184-CU-2019 de fecha 12 de marzo de 2019.

Aprobado por unanimidad

XII.- CURSOS DIRIGIDOS

Oficio N.º 049-2025-D-DACC-FCCSSYE-UNP de fecha 28 de marzo de 2025. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación comunica disponibilidad de docentes para asumir la conducción de cursos dirigidos para el Semestre Académico 2025-1, a favor de los siguientes estudiantes:

Acuerdo: Aprobar y autorizar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2025-1, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

| Estudiante | Código universitario | Especialidad | Código | Curso | Docente |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------------|--------|---|--------------------------------|
| Yarle Isela Calle Jiménez | 1062020036 | Ciencias de la Comunicación | CU5312 | Marketing político | Marco Antonio Rumiche Purizaca |
| Lina Maria Saavedra Cunya | 1062020037 | Ciencias de la Comunicación | CU5312 | Marketing político | |
| Brian Enrique Egúsquiza Palacios | 1062019002 | Ciencias de la Comunicación | CU5311 | Seminario de políticas públicas de comunicación | Alan Alexis Aldana Tume |
| Lina Maria Saavedra Cunya | 1062020037 | Ciencias de la Comunicación | CU5311 | Seminario de políticas públicas de comunicación | |
| Dario Stalin Imán Sosa | 1062019006 | Ciencias de la Comunicación | CU5311 | Seminario de políticas públicas de comunicación | |
| Jhan Carlos Atarama Madrid | 1062019024 | Ciencias de la Comunicación | CU5311 | Seminario de políticas públicas de comunicación | |

Aprobado por unanimidad

Oficio N.º 168-2025-DE- FCCSSE-UNP de fecha 31 de marzo de 2025 y Oficio N.º 171-2025-DE- FCCSSE-UNP de fecha 01 de abril de 2025. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación, comunica disponibilidad de docentes para asumir la conducción de cursos dirigidos para el Semestre Académico 2025-1, a favor de los siguientes estudiantes.

Acuerdo: Aprobar y autorizar, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, llevar cursos en calidad de Dirigido en el Semestre Académico 2025-1, en concordancia con los Artículos 90, 91, 92, 93, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas, como sigue:

| Estudiante | Código universitario | Especialidad | Código | Curso | Docente |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------------|--------|--|---------------------------------|
| Leylie María Vilela Alvarado | 1032020001 | Educación Inicial | ED4274 | Didáctica de la expresión gráfico plástica | Marisa Laura Pisconte Hernández |
| Micky Marce Soto Pozo | 1062019004 | Ciencias de la Comunicación | ED1254 | Inglés técnico | Luz Angélica Cevallos Columbus |
| Sharon Mercedes Pazos López | 1012020022 | Historia y Geografía | ED4233 | Museología y museografía | Edwin Tomas Michue Yamo |
| Sharon Mercedes Pazos López | 1012020022 | Historia y Geografía | ED5414 | Seminario taller de Historia y Geografía | |
| Yeferson Daniel Litano Garcia | 1012020011 | Historia y Geografía | ED5414 | Seminario taller de Historia y Geografía | Rosa Dolores Castro Tesén |
| Jhonatan Esmith Contreras Correa | 101202008 | Historia y Geografía | ED5414 | Seminario taller de Historia y Geografía | |
| Gladys Esther Sánchez Morales | 1012020013 | Historia y Geografía | ED5414 | Seminario taller de Historia y Geografía | |
| Iris Mishell Gómez Córdova | 1022020004 | Lengua y Literatura | ED3286 | Discapacidad y derechos humanos | Aura Elena Medina Socola |
| Katia Yulisa Bermeo Sullón | 1022020022 | Lengua y Literatura | ED3286 | Discapacidad y derechos humanos | |
| Diana Carolina De Almeida Loro | 1022014040 | Lengua y Literatura | ED3287 | Defensa nacional | Giuliana Santiago More |
| Diana Carolina De Almeida Loro | 1022014040 | Lengua y Literatura | ED2387 | Comunicación escrita | Jennifer Ivonne Reyes Vidal |

Aprobado por unanimidad



XIII.- RESERVA DE MATRÍCULA

| Apellidos y nombres | Código | Especialidad | Motivo |
|------------------------------------|------------|---------------------|----------------------------------|
| Diego Stephano Cienfuegos Olivares | 1022018010 | Lengua y Literatura | Estudios de preparación policial |

Acuerdo: Aprobar, la solicitud de reserva de matrícula que presenta el estudiante Diego Stephano Cienfuegos Olivares de la especialidad de Lengua y Literatura, código universitario 1022018010, para el año académico 2025, por motivo de encontrarse realizando estudios de preparación policial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

XIV.- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Aprobar, el Proyecto de Investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Piura para su registro y acciones pertinentes, según detalle:

| Docente (s) | Línea de investigación | Título | Periodo de ejecución |
|---|---|--|---|
| Mgr. Jesús Rafael Gutarra Luján (responsable) | Educación de calidad para el desarrollo humano sostenible | Elaboración de una guía de personajes fantásticos para incentivar la inserción de la enseñanza de la tradición oral de Piura | abril de 2025 a octubre del 2026 (18 meses) |
| Dra. Magdalena Alburquerque Abad (miembro) | Sub línea: Didáctica general y especial | | |

Aprobado por unanimidad

XV.- OTROS

01. Proveído N.º 551-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025. Resuelve: "Artículo 1º.- "Autorizar, la Convocatoria para Concurso Público de Plazas Docentes MINEDU, a plazo determinado para los Semestres 2025-I y II, de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, debiéndose cumplir con los procedimientos y requisitos establecidos en la Ley Universitaria N.º 30220, Estatuto y Reglamento de Concurso, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU, D.S. N.º 093-2021-EF, D.S. N.º 418-2017-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU y D.S. 084-2022-EF, conforme se detalla a continuación:

| PLAZAS DOCENTES MINEDU SEMESTRE 2025-I y II Facultad de Ciencias Sociales y Educación | | | |
|--|--|-------|---------------|
| Departamento Académico | Especialidad | Plaza | Código AIRHSP |
| Educación | Educación Inicial | B1 | 001429 |
| | Educación Inicial | B2 | 000669 |
| | Educación Inicial | B2 | 001395 |
| | Educación Musical | B1 | 001432 |
| | Educación Primaria | B1 | 001430 |
| | Educación Primaria | B1 | 001431 |
| | Historia y Geografía | B2 | 001400 |
| | Lengua y Literatura | B1 | 001433 |
| | Lengua y Literatura | B1 | 001449 |
| | Lengua y Literatura | B3 | 001380 |
| | Inglés | B2 | 001403 |
| Ciencias Sociales | Filosofía, Sociología y/o Antropología | B1 | 001413 |
| | Filosofía, Sociología y/o Antropología | B1 | 001427 |
| | Filosofía, Sociología y/o Antropología | B1 | 001428 |
| | Psicología | B1 | 001446 |
| Ciencias de la Comunicación | Ciencias de la Comunicación | B1 | 001448 |
| | Ciencias de la Comunicación | B2 | 001404 |
| | Ciencias de la Comunicación | B3 | 001384 |
| | Ciencias de la Comunicación | B3 | 001381 |

Se tomó conocimiento

02. Proveído N.º 551-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Resolución de Consejo Universitario N.º 123-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025. Resuelve: Artículo 1º. - "Aprobar, el Cronograma de Concurso Público de Plazas Docentes MINEDU, a plazo Determinado para los Semestres 2025-I y II de la Universidad Nacional de Piura".

Se tomó conocimiento

03. Proveído N.º 551-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Resolución de Consejo Universitario N.º 124-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025. Resuelve: Resuelve: Artículo 1º. - "Aprobar, el Reglamento de Concurso Público para la Contratación de Plazas Docentes a Plazo Determinado, correspondiente al Semestre 2025 I y II".

Se tomó conocimiento

[Handwritten signatures and marks]

04. Proveido N.º 551-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Resolución de Consejo Universitario N.º 180-CU-2025 de fecha 21 de marzo de 2025. Resuelve: Artículo 1º. - "Modificar, el Cronograma de Concurso Público de Plazas Docentes MINEDU, a plazo Determinado para los Semestres 2025-I y II de la Universidad Nacional de Piura, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 123-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025, conforme se detalla:

CONVOCATORIA PÚBLICA

Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N.º 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU, D.S. N.º 084-2022-EF, Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. N.º 418-2017-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 del 13/03/2025)

CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO

| Fases del proceso | Cronograma | Área |
|--|---|--|
| 1. Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, diez días hábiles antes de la convocatoria pública ¹ . | Del 24/03 al 04/04/2025 | Publicación en el Portal http://www.empleosperu.gob.pe |
| 2. CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE REGLAMENTO DEL CONCURSO Y ANEXOS: En el portal web de la Entidad: www.empleosperu.gob.pe , y lugares de acceso público de la sede de la UNP, Diario Oficial EL PERUANO y Diario de mayor circulación de la región. | Del 31/03 al 04/04/2025 | Publicación en diario oficial "El Peruano", diario local y portal web. |
| 3. VENTA DE REGLAMENTO, INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: En la Oficina Administrativa de cada Facultad donde se postula. En Campus universitario, ubicado en Urbanización Miraflores s/n, distrito de Castilla – Provincia de Piura, Departamento de Piura. Horario de atención: 9:00 a.m. – 2:00 p.m. | 7 y 8/04/2025 | En las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza. |
| 4. Instalación del Jurado Calificador, verificación de cumplimiento de requisitos y publicación de postulantes aptos. | 09/04/2025 | En cada Facultad a las que pertenece la plaza. |
| 5. Evaluación de expedientes (de 08 a.m. a 09 a.m.) y evaluación de aptitud docente – Clase modelo (a partir de las 10:00 a.m.) | 10, 11 y 14/04/ 2025 | Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza. |
| 6. Publicación de resultados finales (a partir de las 13:00 horas). | 15/04/2025 | Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza. |
| 7. Presentación de impugnaciones. Horario de Atención: de 9:00 a.m. - 10:00 a.m. | 16/04/2025 | Concursante |
| 8. Resolución de impugnaciones y notificación de lo resuelto (a partir de las 12:00 horas). | 21/04/2025 | Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza. |
| 9. Presentación de Informe Final a Consejo de Facultad para su aprobación y elevación a Consejo Universitario. | 22/04/2025 | Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza. |
| Entrega de Bases y Presentación de Expedientes de postulantes. | En cada Facultad – Campus universitario – Urbanización Miraflores s/n, distrito de Castilla – provincia de Piura. | |
| Requisitos e informes. | En cada Facultad que convoca las plazas. | |
| Costos. | Según lo consignado en el TUSNE de la UNP Banco de la Nación Transacción 9135-Código Banco 00000025. | |

¹ Artículo 03 del Decreto Supremo N°003-2018-TR, del 20/03/2018.

Se tomó conocimiento

05. Proveido N.º 492-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Vacantes de Admisión 2025 – 2026 para las carreras profesionales de: Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario para su aprobación el número de vacantes para el proceso de admisión en todas sus modalidades para el periodo 2025-2026, aplicable para las carreras profesionales de: Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, conforme a lo dispuesto en el numeral 197.14 del artículo 197 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, según detalle:

VACANTES DE ADMISIÓN 2025 - 2026

| TABLA | MODALIDAD DE ADMISIÓN | N.º DE VACANTES |
|-------|--|-----------------|
| 01 | EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO – AGOSTO 2025 | 08 |
| 02 | EXAMEN DE ADMISIÓN ESPECIAL ADES 2026 | 04 |
| 03 | IDEPUNP 2025-2026 | 09 |

[Handwritten signatures and marks]

| | | |
|--------|--|----|
| | a. Ciclo Regular / abril-julio 2025 | 02 |
| | b. Ciclo Regular / setiembre-diciembre 2025 | 02 |
| | c. Ciclo ADES / setiembre-diciembre 2025 | 02 |
| | d. Ciclo Regular / enero-marzo 2026 | 03 |
| 04 | EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO – MARZO 2026 | 12 |
| 05 | EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO – MARZO 2026 | 07 |
| | a. 1° y 2° Educación secundaria | 01 |
| | b. Graduados y titulados | 01 |
| | c. Víctimas del terrorismo y/o Plan Integral de Reparaciones (PIR) | 01 |
| | d. Deportistas de Alto Nivel | 01 |
| | e. Personas con discapacidad | 02 |
| | f. PRODAC | 00 |
| | g. Traslado externo | 01 |
| Total: | | 40 |

| VACANTES DE ADMISIÓN 2025 - 2026 | |
|----------------------------------|--|
| Escuela Profesional | N.º vacantes (incluye todas las modalidades) |
| - Historia y Geografía | 40 |
| - Lengua y Literatura | 40 |
| - Educación Inicial | 40 |
| - Educación Primaria | 40 |
| - Ciencias de la Comunicación | 40 |
| Total: | 200 |

Aprobado por unanimidad

06. Proveído N.º 537-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación, comunica que el docente Dr. Juan José Jacinto Chunga ha sido aceptado por el Departamento Académico de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con sede en Lima, para participar en el programa de movilidad a realizarse en el semestre 2025-1, la pasantía durará desde el 2 al 6 de junio de 2025 en el marco de la Red Peruana de Universidades (RPU).

Acuerdo: Aprobar, la licencia con goce de haber a favor del Dr. Juan José Jacinto Chunga, a fin de participar en el programa de pasantías docentes a realizarse en el semestre 2025-1 en el Departamento Académico de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, desde el 2 al 6 de junio de 2025 en el marco de la Red Peruana de Universidades (RPU) y en representación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

07. Proveído N.º 575-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, alcanza la designación de docentes de especialidad para incorporarse al Jurado Evaluador del proceso de concurso público para la contratación de plazas docentes a plazo determinado, para los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II, el mismo que fue aprobado en la asamblea de docentes extraordinaria N.º 02 de fecha 31 de marzo de 2025.

Acuerdo: Ratificar, la designación de los docentes de especialidad pertenecientes al *Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación*, para incorporarse al Jurado Calificador que tendrá a cargo la evaluación de postulantes en el Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N.º 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU, D.S. N.º 084-2022-EF, Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. N.º 418-2017-EF y aprobado por Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025, para los semestres 2025-I y II; según detalle:

| Especialidad | Docente | Cargo |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Ciencias de la Comunicación | Dra. Alina del Pilar Antón Chávez | Miembro titular |
| | Dr. Noé Rojas Cardoza | Miembro suplente |

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, el Jurado Calificador del *Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento de Concurso para la contratación de personal docente de pregrado de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025 que aprueba la Convocatoria a Concurso Público para la contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU, para los semestres 2025-I y II; y bajo los alcances del D.S. N.º 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU, D.S. N.º 084-2022-EF, Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. N.º 418-2017-EF, según detalle:

| Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación Jurado Calificador | | |
|---|---|------------------|
| Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación | Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado | Presidenta |
| Director (e) Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación | Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca | Secretario |
| Docente de especialidad Ciencias de la Comunicación | Dra. Alina del Pilar Antón Chávez | Vocal (titular) |
| Docente de especialidad Ciencias de la Comunicación | Dr. Noé Rojas Cardoza | Vocal (suplente) |
| Representante de Consejo Universitario | Dr. Francisco Javier Cruz Vilchez | Observador |











Aprobado por unanimidad

Siendo las 10:12 horas, la docente consejera Betty María del Socorro Mendoza De Lama solicitó permiso para ausentarse de la sesión por tener que atender la sustentación de una tesis por ser miembro del jurado.

08. Proveído N.º 586 -2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales, alcanza la designación de docentes de especialidad para incorporarse al Jurado Evaluador para el proceso de concurso público para la contratación de plazas docentes a plazo determinado, para los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II, el mismo que fue aprobado en la asamblea de docentes extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2025.

Acuerdo: Ratificar, la designación de los docentes de especialidad pertenecientes al *Departamento Académico de Ciencias Sociales*, para incorporarse al Jurado Calificador que tendrá a cargo la evaluación de postulantes en el Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N.º 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU, D.S. N.º 084-2022-EF, Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. N.º 418-2017-EF y aprobado por Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025, para los semestres 2025-I y II; según detalle:

| Especialidad | Docente | Cargo |
|--|--------------------------------|---------|
| Sociología, Filosofía y/o Antropología | Dr. Edison Román Torres Aldave | Miembro |
| Psicología | Dra. Socorro Granda Chunga | Miembro |

Acuerdo: Aprobar, el Jurado Calificador del *Departamento Académico de Ciencias Sociales* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento de Concurso para la contratación de personal docente de pregrado de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025 que aprueba la Convocatoria a Concurso Público para la contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU, para los semestres 2025-I y II; y bajo los alcances del D.S. N.º 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU, D.S. N.º 084-2022-EF, Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. N.º 418-2017-EF, según detalle:

| Departamento Académico de Ciencias Sociales Jurado Calificador | | |
|---|---|------------|
| Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación | Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado | Presidenta |
| Director (e) Departamento Académico de Ciencias Sociales | Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca | Secretario |
| Docente de especialidad: Sociología, Filosofía y/o Antropología | Dr. Edison Román Torres Aldave | Vocal |
| Docente de especialidad Psicología | Dra. Socorro Granda Chunga | Vocal |
| Representante de Consejo Universitario | Dr. Francisco Javier Cruz Vilchez | Observador |

Aprobado por unanimidad

09. Proveído N.º 587-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación, alcanza la designación de docentes por especialidad para incorporarse al Jurado Evaluador para el proceso de concurso público para la contratación de plazas docentes a plazo determinado, para los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II, el mismo que fue aprobado en la asamblea de docentes extraordinaria N.º 02 de fecha 1º de abril de 2025.

Acuerdo: Ratificar, la designación de los docentes de especialidad pertenecientes al *Departamento Académico de Educación*, para incorporarse al Jurado Calificador que tendrá a cargo la evaluación de postulantes en el Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N.º 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU, D.S. N.º 084-2022-EF, Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. N.º 418-2017-EF y aprobado por Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025, para los semestres 2025-I y II; según detalle:

| Especialidad | Docente | Cargo |
|--|---|---------|
| Educación Inicial | Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres | Miembro |
| Educación Primaria | Dr. José Martín Merino Marchán | Miembro |
| Lengua y Literatura | Dra. Aurelia Zavala Palacios | Miembro |
| Historia y Geografía | Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima | Miembro |
| Inglés | Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus | Miembro |
| Arte (Educación musical o Educación artística) | Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar | Miembro |

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, el Jurado Calificador del *Departamento Académico de Educación* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento de Concurso para la contratación de personal docente de pregrado de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 de fecha 13 de marzo de 2025 que aprueba la Convocatoria a Concurso Público para la contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU, para los semestres 2025-I y II; y bajo los alcances del D.S. N.º 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N.º 014-2022-MINEDU, D.S. N.º 084-2022-EF, Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. N.º 418-2017-EF, según detalle:

| Departamento Académico de Educación Jurado Calificador | | |
|---|---|------------|
| Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación | Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado | Presidenta |

| | | |
|--|---|------------|
| Director de Departamento Académico de Educación | Dr. Luis Arnaldo Cruz García | Secretario |
| Docente Educación Inicial | Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres | Vocal |
| Docente Educación Primaria | Dr. José Martín Merino Marchán | Vocal |
| Docente Lengua y Literatura | Dra. Aurelia Zavala Palacios | Vocal |
| Docente Historia y Geografía | Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima | Vocal |
| Docente Inglés | Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus | Vocal |
| Docente Arte (Educación musical o Educación artística) | Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar | Vocal |
| Representante de Consejo Universitario | Dr. Francisco Javier Cruz Vilchez | Observador |

Aprobado por unanimidad

| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN JURADO EVALUADOR DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO A PLAZO DETERMINADO (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N.º 122-CU-2025 del 13/03/2025) | | |
|---|---|------------------|
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN | | |
| Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación | Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado | Presidenta |
| Director de Departamento Académico de Educación | Dr. Luis Arnaldo Cruz García | Secretario |
| Docente Educación Inicial | Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres | Vocal |
| Docente Educación Primaria | Dr. José Martín Merino Marchán | Vocal |
| Docente Lengua y Literatura | Dra. Aurelia Zavala Palacios | Vocal |
| Docente Historia y Geografía | Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima | Vocal |
| Docente Inglés | Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus | Vocal |
| Docente Arte (Educación musical o Educación artística) | Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar | Vocal |
| Representante de Consejo Universitario | Dr. Francisco Javier Cruz Vilchez | Observador |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES | | |
| Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación | Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado | Presidenta |
| Director (e) Departamento Académico de Ciencias Sociales | Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca | Secretario |
| Docente de especialidad: Sociología, Filosofía y/o Antropología | Dr. Edison Román Torres Aldave | Vocal |
| Docente de especialidad Psicología | Dra. Socorro Granda Chunga | Vocal |
| Representante del Consejo Universitario | Dr. Francisco Javier Cruz Vilchez | Observador |
| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN | | |
| Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación | Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado | Presidenta |
| Director (e) Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación | Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca | Secretario |
| Docente de especialidad Ciencias de la Comunicación | Dra. Alina del Pilar Antón Chávez | Vocal (titular) |
| Docente de especialidad Ciencias de la Comunicación | Dr. Noé Rojas Cardoza | Vocal (suplente) |
| Representante del Consejo Universitario | Dr. Francisco Javier Cruz Vilchez | Observador |

Siendo las 10:15 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la presidenta de la sesión, Dra. Silvia Elena Maticorena Campos, solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.


Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente


Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente


José Martín Merino Marchán
Delegado docente


Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente


Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente


Carlos Armando Vásquez Álvarez
Delegado docente


José Miguel Godos Curay
Delegado docente


Fabla Gabriela Vilchez Ramirez
Delegada estudiantil






Keity Hemínia Pasapera García
Delegada estudiantil


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Dra. Margarita Tuvana Alvarado
DECANA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Lic. Leonor López Murillo
Secretaría Académica